

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día doce de agosto del año dos mil ocho, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto No. 20, la **Comisión de Licitación Pública Internacional No. 59001001-001-08, relativa a la adquisición de Equipo de Cómputo, Software y Equipo Técnico Especializado**, integrada por los **CC. JOSÉ CIRO TORRES SALINAS**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **LIC. JESÚS HERNÁNDEZ FENTANES**, Subdirector de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; **LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA**, Representante de la Dirección General del Control y Evaluación; **LIC. MANUEL GUTIERREZ GÓMEZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **ARQ. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ LIMÓN** y **ARQ. JORGE ALBERTO ANELL CASTELLANOS**, Representantes de la Coordinación de Auditoría a la Obra Pública; **L.C. JULISSA ROCHA CASTILLO**, Representante de la Dirección de Operación Regional; **LIC. OSCAR OCAMPO ACOSTA**, Representante de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; **C.P. ALFREDO TREVIÑO SOTO**, Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental; **L.A.E. ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ**, Representante de la Dirección General de Desarrollo Administrativo; **L.I. JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**, Jefe del Departamento de Informática; **L.I. SEGUNDO VERDE MEDINA**, Representante del Departamento de Informática; **C.P. SANDRA TORRES LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; **C. PEREGRINA DEBERNARDI MARINI**, Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios, todos servidores públicos de la Contraloría General, los cuales se han reunido con el objeto de dar a conocer el resultado de la Evaluación Técnica y Económica y la comunicación del Fallo, de conformidad al punto 1, inciso d) de la Bases del concurso, por lo que a continuación el C. José Ciro Torres Salinas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público da lectura al **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO**, por lo que;

RESULTANDO

PRIMERO.- Que los “Equipo de Cómputo, Software y Equipo Técnico Especializado” serán destinados a las diferentes áreas de la Contraloría General, para cumplir con las necesidades del servicio encomendadas a la Dependencia.

SEGUNDO.- Que para el presente procedimiento de contratación su erogación será aplicada con recursos de 5 al millar, provenientes del derecho establecido en

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

la Ley Federal de Derechos destinados a entidades federativas, por lo que resulta en el ámbito a la aplicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERO.- Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día quince de julio del actual, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET), en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>, esto en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 de su Reglamento.

CUARTO.- Que las bases estuvieron a la venta de los interesados en la caja de la Contraloría General los días 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24 de julio del año en curso y en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>

QUINTO.- Que las empresas que generaron formato de pago de bases a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET), fueron las siguientes: COMPU OFICINAS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V., COMPU SOFTWARE S.A. DE C.V., EQUIPOS AVANZADOS DE PRECISION S.A. DE C.V., EQUIPOS DE ENSAYO CONTROLS S.A. DE CV., INGENIERIA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., INDUSTRIALES Y PROVEEDORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V., LABORATORIO DE INGENIERIA, S.A. DE C.V., ROSSBACH DE MEXICO, S.A. DE C.V., SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MEXICO, S.A. DE C.V., CONSULTORES INFORMATICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V., LEON WEILL, S.A., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., SURVEYING LASER OPTIC, S.A. DE C.V., MADUVE, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES DE TAMPICO S.A DE C.V., S.O.S. EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. y la empresa TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y la persona física JONATHAN LANDA ZAMORA, adquirieron bases con la convocante, la cual esta última no participó en la Junta de presentación de documentación administrativa y legal, proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas y económicas, llevada a cabo el día 05 de agosto de 2008.

SEXTO.- Con fecha 25 de julio del presente año a las 11:00 horas se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 31 fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de su Reglamento, con convocatoria publicada el 15 de julio del actual y en concordancia a la base 1.3 de la licitación, compareciendo los integrantes de la Comisión de Licitación los **CC JOSÉ CIRO TORRES SALINAS**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **LIC. JESÚS HERNÁNDEZ FENTANES**, Subdirector de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; **LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA**, Representante de la Dirección General del Control y Evaluación;

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

LIC. MONICA ALEJANDRA OLVERA VALDEZ, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **C.P. MIGUEL ANGEL CHAGA CAPITANACHI**, Representante de la Dirección General de Desarrollo Administrativo; **ARQ. LÁZARO LAGUNES ACOSTA**, Coordinador de Auditoría a la Obra Pública, **ARQ. JORGE ALBERTO ANELL CASTELLANOS**, Representante de la Coordinación de Auditoría a la Obra Pública; **L.C. JULISSA ROCHA CASTILLO**, Representante de la Dirección de Operación Regional; **L.I. JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**, Jefe del Departamento de Informática; **C.P. SANDRA TORRES LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; **C. PEREGRINA DEBERNARDI MARINI**, Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios, todos Servidores Públicos de la Contraloría General e integrantes de la Comisión de Licitación; así como el **C.P.C. MIGUEL ÀNGEL TERÀN CARMONA**, Representante del Colegio de Contadores Públicos, A.C., a su vez en dicho acto, estuvieron presentes los licitantes: **EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V.**, representada por el Arq. Romeo Montesinos Hernández; **CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, representada por la C. María Teresa Acua Sánchez y **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Celestino Anell Coyotl, procediéndose a dar respuesta a los cuestionamientos que en tiempo y forma formularon las empresas **EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V.**, **TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.** y **LEON WEILL**, dejando constancia de esta junta así como de las preguntas y respuestas que fueron formuladas en el acta que se levantó para tal efecto, documentos que fueron debidamente suscritos por todos los que en ella participaron, previa lectura de la misma sin oposición alguna por parte de los asistentes, misma que se agrega al expediente de la licitación en comento.

SÉPTIMO.- Que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se desarrolló el día cinco de agosto del presente año, conforme a lo programado en la convocatoria y bases de licitación. En este acto se contó con la participación de los **CC. JOSÉ CIRO TORRES SALINAS**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **LIC. JESÚS HERNÁNDEZ FENTANES**, Subdirector de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; **LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA**, Representante de la Dirección General del Control y Evaluación; **LIC. MANUEL GUTIERREZ GÓMEZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **ARQ. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ LIMÓN**, Representante de la Coordinación de Auditoría a la Obra Pública; **L.C. JULISSA ROCHA CASTILLO**, Representante de la Dirección de Operación Regional; **LIC. ADOLFO RODRÍGUEZ MOCTEZUMA**, Representante de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; **C.P. FRANCISCO SOLANO OSORNIO**, Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental; **LIC. SEGUNDO VERDE MEDINA**, Representante del Departamento de Informática; **C.P. SANDRA TORRES LÓPEZ**,

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; **C. PEREGRINA DEBERNARDI MARINI**, Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios; todos servidores públicos de la Contraloría General, además se contó en esta junta con la presencia de los licitantes: **EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Edgar Ordaz Flores, **SURVEYING LASER OPTIC, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro Ramírez Romero y **LEON WEILL, S.A.**, representada por el C. Leonardo Gregorio Hernández Nava, así mismo las empresas **CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, **S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**, **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** Y **TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**, enviaron sus proposiciones técnicas y económicas, de conformidad a lo establecido en el punto 6.3 de las bases de licitación, levantándose el acta respectiva, integrando en la misma el cuadro de verificación de presentación de la documentación de proposiciones técnicas y el cuadro comparativo de proposiciones económicas de las empresas participantes, documentos que fueron debidamente firmados previa lectura de la misma, sin oposición alguna por parte de los asistentes; misma que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación; y

CONSIDERANDOS

I.- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar el procedimiento administrativo para la adquisición en términos de los artículos 1, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30, 31, 50 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los correlativos de su reglamento, 10 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; a lo normado en los capítulos de compras del Sector Público, de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como 19 del Reglamento Interior de Contraloría General, para la celebración de los procedimientos de contratación respectivos.

II.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO**, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases de licitación y las respuestas proporcionadas en la junta de aclaraciones celebrada el día 25 de julio del año en curso.

III.- Que como se deriva del Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas: **EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Edgar Ordaz Flores, **SURVEYING LASER OPTIC, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro Ramírez Romero y **LEON WEILL, S.A.**, representada por el C. Leonardo

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

Gregorio Hernández Nava,, así mismo las empresas **CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. Y TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**, quienes optaron por enviar previamente el sobre de la proposición técnica y económica, por lo que en cumplimiento de los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su reglamento se recibió formalmente los sobres cerrados que contenían las proposiciones técnicas y económicas procediéndose en cada uno de ellos a su apertura y a la revisión cuantitativa de la documentación que lo integraba, dándose lectura a cada una de las proposiciones técnicas presentadas por partida, procediéndose a la firma por los asistentes, de las partes sustanciales correspondientes a las especificaciones técnicas. Seguidamente se procedió a dar lectura a los precios unitarios, por partida y totales por cada empresa participante, mismos que se asentaron en un cuadro comparativo, procediéndose a su rúbrica de los integrantes de la Comisión de Licitación, así como los representantes de las empresas asistentes, de lo cual se dejó constancia en el acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones y sus anexos, documentos que fueron firmados y rubricados por todos los asistentes sin oposición alguna y que corren agregados en el expediente de licitación.

Se reciben para evaluación técnica y económica de manera cualitativa las proposiciones de las empresas: **EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V., SURVEYING LASER OPTIC, S.A. DE C.V., LEON WEILL, S.A., CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. y TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**

IV.- Que con fundamento en el artículo 35 fracción III y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas técnicas fueron remitidas para su evaluación a las áreas correspondientes, las cuales emitieron su dictamen técnico, determinando y resultando que:

1.- Empresa EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V.-

Cumple en la partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.

No cotiza en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 26 y 27.

No cumple en la partida: 28, relativa a planta de luz, debido a que no anexa folleto que permita verificar las especificaciones complementarias.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

2.- Empresa SURVEYING LASER OPTIC, S.A. DE C.V.

Cumple en la partida: 13, 26 y 27.

No cotiza en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 28.

3.- Empresa LEON WEILL, S.A.

Cumple en la partida: 24 y 28.

No cotiza en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 27.

4.- Empresa CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas: 3, 4, 5 y 6

No cotiza en las partidas: 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

5.- Empresa S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

No cotiza en la partida: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

6.- Empresa SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas: 3, 4, 5, 6 y 7.

No cotiza en la partida: 1, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

7.- Empresa TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

Cumple en las partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

No cotiza en la partida: 2, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

V.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento a las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido, en ese contexto, una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a confrontar las ofertas económicas presentadas orientándose la adjudicación a favor de las propuestas que habiendo cumplido con los requisitos técnicos solicitados presentaron la oferta más conveniente al interés de la convocante.

VI.- Que analizadas las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, la adjudicación de las partidas en concurso se hace a través del procedimiento de mejor precio por partida, considerando que se cotizan los conceptos de la licitación de conformidad con las especificaciones solicitadas, aplicando además el criterio de que sus bienes cumplen con la calidad y características solicitadas; por así convenir al interés de la convocante.

VII.- Que en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28**, las empresas participantes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo que se debe adjudicar a la propuesta económica más conveniente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30, 31 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los correlativos de su Reglamento; 10 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 186 y 213 del Código Financiero del Estado de Veracruz; 19 del Reglamento Interior de la Contraloría General y el numeral 9.1 y 9.2 de las bases y en el dictamen técnico-económico que antecede se resuelve:

FALLO

PRIMERO.- Que conforme a la evaluación realizada por la Coordinación de Auditoría a la Obra Pública y el Departamento de Informática, a las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Internacional No. 59001001-001-08, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases de

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

licitación, a las respuestas proporcionadas en la junta de aclaraciones y a los Considerandos IV, V, VI y VII del Dictamen, se determina adjudicar en los siguientes términos y montos:

1.- Empresa EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25**, por un importe de **\$ 1,249,142.61 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 26 y 27, por no presentar propuestas técnicas y económicas y la partida 28 no cumple debido a que no anexa folleto, que permita verificar las especificaciones complementarias.

2.- Empresa SURVEYING LASER OPTIC, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **13, 26 y 27**, por un importe de **\$ 156,785.00 (Ciento cincuenta y seis mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 28, por no presentar propuesta técnica y económica.

3.- Empresa LEON WEILL, S.A.: Se le adjudica la adquisición de la partida: **28**, por un importe de **\$ 22,456.00 (veintidós mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudica la partida 24, por no ser la propuesta más económica y las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 27, no presenta propuesta técnica y económica.

4.- Empresa CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **3 y 4**, por un importe de **\$22,770.16 (Veintidós mil setecientos setenta pesos 16/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 5 y 6, por no ser la propuesta más económica y las partidas 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, no presenta propuesta técnica y económica.

5.- Empresa S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **2, 10 y 12**, por un importe de **\$272,288.00**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

(Doscientos setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11, por no ser la propuesta más económica y las partidas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, no presenta propuesta técnica y económica.

6.- Empresa SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **5 y 7**, por un importe de **\$ 85,885.00 (Ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 3, 4 y 6, por no ser la propuesta más económica y las partidas 1, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, no presenta propuesta técnica y económica.

7.- Empresa TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **1, 6, 8, 9 y 11**, por un importe de **\$ 253,627.23 (Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos 23/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 3, 4, 5, 7, 10 y 12, por no ser la propuesta más económica y las partidas 2, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, no presenta propuesta técnica y económica.

SEGUNDO.- Se apercibe a las empresas: EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V., SURVEYING LASER OPTIC, S.A. DE C.V., LEON WEILL, S.A., CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. y TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., a que concurran a través de su representante legal a firmar el pedido y contrato derivado de la presente licitación, dentro de un término de tres días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante. En caso contrario se precederá de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los puntos 15.3 y 15.4 de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese a las Empresas participantes el fallo correspondiente.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación formada para la Licitación Pública Internacional N° 59001001-001-08, firmando al calce y margen para debida constancia y notificación de los que en ella intervinieron.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

JOSÉ CIRO TORRES SALINAS
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales.

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ FENTANES
Subdirector de Seguimiento a
Contrataciones Gubernamentales.

LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA
Representante de la Dirección General de
Control y Evaluación.

LIC. MANUEL GUTIERREZ GÓMEZ
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

ARQ. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ LIMÓN

Representante de la Coordinación de Auditoría a la Obra Pública.

ARQ. JORGE ALBERTO ANELL CASTELLANOS

Representante de Coordinación de Auditoría a la Obra Pública.

L.C. JULISSA ROCHA CASTILLO

Representante de la Dirección de Operación Regional.

LIC. OSCAR OCAMPO ACOSTA

Representante de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

C.P. ALFREDO TREVIÑO SOTO

Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental.

L.A.E. ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ

Representante de la Dirección General de Desarrollo Administrativo..

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 59001001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO”.

L.I. JORGE ARTURO GLORIA CARRALES

Jefe del Departamento de Informática.

L.I. SEGUNDO VERDE MEDINA

Representante del Departamento de Informática..

C.P. SANDRA TORRES LÓPEZ

Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS

Jefa de la Oficina de Adquisiciones.

C. PEREGRINA DEBERNARDI MARINI

Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios.